

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

34678 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Luís Álvarez Lencero, n.º 3, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros. Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos contencioso Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en internet en la página www.dgt.es, en las oficinas de Correos o en cualquier oficina del Banco de Santander, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

EXPEDIENTE	SANCIONADO	IDENTIFICACIÓN
060600163734	MANUEL DOLS SAMPER	48560070
060600164581	J A NAVARRO HERNANDEZ	22001905
060600162158	F.J. CARRERA PUENTE	10842889
060700157677	J.M. DIAZ CARRILLO	43026171
060403321010	BENIGNO ORJALES VILLAR	05406741
060600162882	SERGIO RODRIGUEZ GOMEZ	80072068
060600148400	CONCEPCION GARCIA SEQUEDO	08851098
060700242358	JOSEMARIA ROBLES RUIZ	45301182
060046465724	J.E. DE SOUSA LEITAO	X6892257P
060700227746	JESUS GOMEZ TEJEDA	33984238
060700129013	JOSE MACIAS GONZALEZ	00416494
060046688919	SARA SIMON JIMENEZ	80082376
060700220387	AUGUSTIN STURZ CRISTIAN	X7207471F
060700220326	GERVASIO GUERRERO GRAJERA	33975390
060700261420	J.M. SANCHEZ RODRIGUEZ	44780275
060700225282	J. MARIA PIÑERO TREJO	33972600
060700270998	RODRIGO VARGAS JIMENEZ	08688080
060046878071	MANUEL GUTIERREZ PEÑATO	09157510
069600093132	ALBERTO RAMOS DEL PRADO	08676668
060700002001	J.A. GADELLA MARTINEZ	08828285

060700204965	FERNANDO CIDONCHA REHECHO	09150084
060047015453	ANGEL VELEZ CIENFUEGO	80078247
060600141179	ANTONIO BUENO OLIVERA	08829618
060046201034	M. CARMEN SANCHEZ SANCHEZ	79265492
060700254385	PEDRO J. CASADO ESCUDERO	53263912
060700247216	JUAN ZANCADA CANTOS	08783923
060700231622	FERNANDO CIVENTOS SANCHEZ	76017044
069600144991	ADRIAN LEDESMA MARTINEZ	45739187
060046425660	AMED EDUARDO PONTE SILVA	X8991445D
060046207528	AGUSTIN BULNES GARCIA	06930593
060403280511	JUAN F. ROMERO CHACON	34750197
069700154015	JOSE ROMERO ARDILA	08686236
060700237387	R AFAEL A. GIL DOMINGUEZ	36898862
060600170544	GENEROSO RODRIGUEZ CAMACHO	50395577
060403287803	LUIS MARIA DORADO ANERO	00417187
069600066931	MANUEL ANDRES HERRERO	05401542
069600094094	INDURSTRIAS NUDO SA	A28558740
060403310151	FEDERICO PACHECO LORANCA	05375353
060600163837	JUAN P. PASTOR FERNANDEZ	52122516
060600167429	JAVIER MARTIN JIMENEZ	51070985
060600082734	JUAN M FRANCO SOTO	X3752400L
060403285478	JOSE A VILLANUEVA PADILLA	33358243
060600185936	MARCO A. ALBARDEIRO GOMES BARR	X8046817Z
060600079681	JOAQUIN PEREZ ABELLAN	72615789
060600147170	ANTONIO MARTIN EL CID ARIVE	15792493
060403298151	ALBERTO YARTE DEL TORO	01385707
060600103610	CARLO DOMINGUEZ MARTIN	28623934
060403292781	FCO. DE BORJA ALONSO BEJAR	48811750
069600093648	M. MERCEDES ROMAN RODRIGUEZ	22431511
060600125630	HUMBERTO CAMPOS LOPEZ	53270279
069600087934	GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO	30542284
069403287938	J. M URBIBARREN MENCHACA	14502249

Badajoz, 29 de septiembre de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico acctal.

ID: A100071935-1